



Capítulo 4

Chapter 4

Aprendiendo lengua de señas colombiana: proceso sine qua non para la equidad y la inclusión intercultural

Learning Colombian Sign Language: Sine Qua non process for equity and intercultural inclusion

Lorenzo López Gómez* 

<https://orcid.org/0000-0001-6700-5242>

A partir de la reglamentación del Decreto 1421 de 2017: “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”, el Estado colombiano ha reconocido la necesidad imperiosa que hay en la sociedad para el reconocimiento y atención de las personas con diferentes discapacidades existente en el país. Es así, como diferentes entes gubernamentales han puesto en marcha estrategias para promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades

* Universidad del Valle.
Cali, Colombia

✉ lorenzo.lopez@correounivalle.edu.co

Cita este capítulo

López Gómez, L. (2020). Aprendiendo lengua de señas colombiana: proceso sine qua non para la equidad y la inclusión intercultural. En: Muñoz-Borja, P. (ed. científica). *Discapacidad y TIC: estrategias de equidad, participación e inclusión* (pp. 121-150). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

En la actualidad, son muchas las entidades privadas y oficiales que le siguen apostando a la equidad e inclusión; es por ello que, realizan adecuaciones legales, estructurales y de reflexión ciudadana que propenden por la eliminación de todo tipo de barreras arquitectónicas, sociales y lingüísticas, con el fin de mejorar el acceso a las personas con alguna discapacidad. Cabe mencionar que, para esta última barrera, la lingüística, es *sine qua non* el aprendizaje de otra lengua, pues las personas con discapacidad sensorial auditiva (como comúnmente se le denomina), y que, de ahora en adelante, por la convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), se denominará personas sordas, son en su mayoría usuarias de la lengua de señas colombiana (en adelante LSC). Lengua que es necesaria para acceder a cualquier tipo de comunicación como accedería cualquier ciudadano del país desde nuestra primera lengua, en este caso el español oral o escrito; es aquí entonces, cuando se hace necesario que la sociedad pueda ser capaz de atender a las personas sordas y garantizar en lengua de señas colombiana el acceso a la información en condiciones de igualdad.

Es importante resaltar que a partir de la Ley 982 de 2005 se identifica a las personas sordas como: “todo aquel que no posee la audición suficiente y que en algunos casos no puede sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna, independientemente de cualquier evaluación audiométrica que se le pueda practicar”.

En efecto mediante la Ley 324/96: “por el cual se crean normas a favor de la población sorda” el Estado colombiano reconoció a la lengua de señas

colombiana como la primera lengua de dicha comunidad. Por lo anterior, es evidente entonces que la LSC, es una lengua que aún está en proceso de reconocimiento y aceptación, y, por ende, la sociedad en general desconoce algunos asuntos relacionados con su estatuto lingüístico, sus antecedentes históricos, su definición sociolingüística e independencia gramatical, aspectos que ya pueden ser abordados y estudiados a profundidad gracias a diferentes publicaciones académicas.

Es notorio que vivimos en una sociedad rodeada de diversidad cultural evidenciándose por doquier, lo que requiere que cada individuo al menos cuente con herramientas básicas que le permitan relacionarse con los diferentes orígenes étnicos y culturales y sobre todo lingüísticos (Spitzberg y Shangnon, 2009). De acuerdo a lo citado, es común que se hable del tema en instituciones educativas, entidades bancarias, centros comerciales y otros espacios que tienen como mínimo una interacción discursiva en la que es necesario enfrentarse no solo con otras culturas sino también con otras lenguas; entonces, vale la pena reflexionar si cuando se habla de equidad, inclusión e interculturalidad realmente la sociedad ha considerado que aprender la lengua de señas colombiana está respondiendo a dicha necesidad; entonces ¿se podría considerar que el aprendizaje de la lengua de señas colombiana también hace parte de ser un ciudadano incluyente?

Liddicoat (2008), mencionó que parte del éxito de una buena interculturalidad e interlingüística es incorporar tanto planes educativos como sociales con un mejor enfoque en la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua; de hecho, menciona ciertas estrategias tales como: el aprendizaje de la construcción activa, la interacción social y hasta la

denominada “reflection learning”. La cuestión aquí es elevar y demostrar que la lengua de señas colombiana debería tomarse más en consideración, no solo desde el objeto de estudio por los lingüistas, sino también por la sociedad en general.

Según la Federación Mundial de Sordos para el año 2009, existían 74 millones de Sordos en el mundo y quizá sea esa la razón por la que la literatura de muchos autores ni siquiera se menciona a la comunidad sorda como una cultura y lengua diferente a la nuestra. En algunos casos, y sólo ciertos autores hacen mención de la misma, por ejemplo Kress, G. (2012) en su artículo “Thinking about the notion of crosscultural from a social semiotic perspective” abordó el tema de interculturalidad desde la semiótica social y sólo hasta el final de su escrito deja claro que para él es aún incierto o está poco profundizada la forma en cómo una persona que no se comunica mediante el habla y la escritura pueda desarrollar dichos recursos semióticos; es ahí entonces cuando se debería recoger más información en donde sean los mismos lingüistas quienes se vean interesados en conocer la cultura sorda y su lengua y no sólo centrarse en las lenguas orales que si bien es cierto todos hablan de lo mismo, desde cualquier enfoque en cualquier estadio de la sociedad.

Paz y Salamanca Salucci (2009) abordaron el tema de una manera mucho más realista mencionando que los sordos durante mucho tiempo han sido discriminados a través del colonialismo oyente, no reconociéndoles ni mucho menos valorando, su cultura y la comunidad que constituyen, prevaleciendo el tema de la sordera por sobre la persona. Se les ha deshumanizado al no reconocer su cultura ni su lengua, ocasionándoles un daño global e irreparable, es decir entonces que, muchas de las

decisiones que han llevado a la relegación de la cultura y comunidad sorda en el ámbito intercultural e interlingüístico han sido tomadas, como ya mencionamos, por el desconocimiento de aquellos que sólo se enfocan en las lenguas orales y no en las características que poseen tanto la comunidad sorda, como su lengua, y por otro lado, por los mismos profesionales de las diferentes áreas del conocimiento que han visto la sordera desde un enfoque clínico y no desde un enfoque socio-antropológico.

Con este nuevo enfoque reconoce a la *persona sorda* como sujeto de derecho, un sujeto que es partícipe de una comunidad propia. Desde esta mirada, Liddicoat (2008) propuso una pedagogía intercultural basada fundamentalmente en el reconocimiento de la diversidad, y es justo desde esa mirada que le permite a la persona sorda relacionarse con los otros, de una manera distinta a como lo hace el resto de la sociedad y es por eso que, nadie puede discutir que la lengua de señas colombiana sea la primera lengua de las personas sordas y por su valor e importancia sigue siendo un punto crítico para el país, más en el ámbito educativo, pues al desconocer todo sobre esta lengua, permea en las concepciones de aquellos expertos que terminan enfocándose en el estudio de lenguas orales, cuando hoy cada vez más que nunca nos adentramos a la necesidad de incluir la lengua de señas colombiana en todos los espacios de participación, y es ahí cuando la misma sociedad entonces reconoce que carece de mecanismos, estrategias y conocimientos para al menos aprender a comunicarse con una persona sorda.

Solo después de 1960, cuando se produce un acontecimiento que, como dicen Paz y Salamanca Salucci (2009), rompe con la concepción de la sordera existente hasta entonces, y que conlleva enormes consecuencias

sociales y políticas. El lingüista William Stokoe “demostró que el código de comunicación visual y gestual que utilizan las *personas sordas* reúne todas las características morfológicas y sintácticas de una lengua y es homologable a cualquier otra lengua hablada”, en este sentido es cuando Kress (2012) se refirió a ir más allá de los modos de la escritura y el habla, y aunque esboza con ejemplos claros como la semiótica y la pragmática tienen lugar en la comunicación intercultural no visualiza muy bien desde la lengua de señas colombiana, por ende, es necesario que la sociedad pueda conocer de manera general esta lengua, que aunque no es oral, todos los signos lingüísticos se realizan en un punto y espacio determinado, de esta manera, dicha ubicación es imprescindible para generar significado.

Por lo anterior, se puede decir entonces que no basta con mover las manos o hacer gestos indiscriminadamente, sino que, como cualquier lengua oral posee un punto y modo de articulación; de la misma manera está estructurada con base en la forma en cómo se configura las manos, es decir, que la orientación de las palmas durante las configuraciones en los movimientos y repeticiones sumado a la expresión facial, movimientos de cabeza y posturas corporales son componentes básicos de las señas. Dicha naturaleza no es diferente a la de las lenguas orales pues su organización como sistema lingüístico es similar al de otras lenguas, por lo que se puede estudiar de manera estructural su sistema gramatical, es decir, a nivel fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

Los sordos, como bien sabemos, son personas totalmente visuales que comparten una serie de características que pudieran ser semejantes a las de otras comunidades minoritarias, por ende, conforman una comunidad con su propia cultura. Dentro de las diferentes características

que mencionamos está su lengua, es decir, la lengua de señas colombiana, una lengua que no es lineal como las lenguas orales. Con respecto a esto, Oviedo (2001) describió la LSC como una lengua viso-gestual y que en la mayoría de los casos es utilizada por la comunidad sorda para satisfacer sus necesidades de comunicación y contribuir al crecimiento intelectual y personal de sus usuarios. El autor expone también que, como cualquier lengua, en el país existen diferentes variedades lingüísticas de la lengua de señas, pero estas diferencias dialectales no impiden la comprensión entre los usuarios de una u otra variedad entre sí.

En la actualidad, la sociedad ha ideado diversas maneras de comunicarse con las personas sordas, por lo que es indispensable hacer una distinción entre lo que es y no es lengua de señas, de ahí que se pueden descartar algunos sistemas signados que no constituyen lengua de señas propiamente dicha.

Al hacer mención de sistemas signados, se hace referencia a aquellos gestos naturales que comúnmente los familiares utilizan para resolver problemas de comunicación básica, aunque también, se puede ver este sistema casero en diferentes espacios donde se hace necesaria la atención de personas sordas; dicho sistema incluye gestos faciales, vocalizaciones exageradas de palabras del castellano y mímica, así como ademanes exagerados de manos y cuerpo. Existe otra modalidad que suele ser bastante usada por las personas que no saben LSC, la cual incluye señas manuales que se crean artificialmente para acompañar de manera simultánea todas y cada una de las palabras del idioma oral. En la práctica, se traduce entonces como la ejecución simultánea de señas manuales y producción vocal siguiendo el mismo orden gramatical de la lengua oral, en nuestro caso el

español. Esta modalidad es conocida como comunicación total; dicho en otras palabras, es hablar y hacer señas al mismo.

Lo anterior, es conocido como las lenguas orales signadas, es decir el inglés signado, el portugués signado o el español signado. Comúnmente las creaciones de tales señas son realizadas por personas oyentes, padres o maestros que tienen la intención de representar visualmente a las personas sordas el idioma oral, aunque conozcan poco de dicha lengua. Es conveniente entonces mencionar que estos códigos o formas de señar (hacer las señas), no constituyen una verdadera lengua de señas como tampoco lo es la comunicación total.

Otro aspecto importante de la LS es el deletreo manual, que tampoco es lengua de señas; y cuando se habla del deletreo, se hace referencia a la posición de los dedos de una o de ambas manos, es decir, de las letras que componen el sistema fonético básico de una lengua de tipo auditiva oral como el castellano. Este sistema de realizar el deletreo la mayor parte del tiempo cuando se tiene contacto con una persona sorda no es el más efectivo al momento de hacerse entender, pues las personas sordas utilizan el deletreo manual cuando se refieren a nombres propios de lugares, personas o cosas; también lo usan para deletrear palabras del léxico de la lengua oral, cuyo significado no es ampliamente conocido dentro de la comunidad sorda, y que, no existe en el momento una seña que represente dicho concepto.

Con respecto a lo que se denominaría lengua de señas colombiana, se puede mencionar que, como dijo Tovar (2011), es una lengua que tiene un sistema que lo hace diferente, pues también acuña el término modalidad

viso-gestual, y que debe reconocerse como una función del lenguaje para la interacción de la comunidad sorda en general. Esta comunicación no solo se hace a través de las manos, sino también, con las expresiones de la cara y el cuerpo, lo que comúnmente en lingüística se denomina *rasgos no manuales*.

Es importante distinguir las particularidades de la lengua de señas para entender que, como cualquier lengua oral, posee todos los parámetros formales que la hacen lengua. Tovar (2011) mencionó, por ejemplo, que los articuladores son algo caracterizador de la LSC que permiten hablar de bimodalidad. En la modalidad auditivo-vocal encontramos que dichos articuladores son todos aquellos del aparato fonador; no obstante, estos no son los mismos de la modalidad viso-gestual, las manos por ejemplo son solo una parte de ello, por lo que también se debe contar con los *rasgos no manuales* tales como la musculatura desde la cintura hasta la cabeza, sin dejar a un lado las expresiones faciales, que juegan un papel preponderante en la lengua de señas.

Oviedo (2001) mencionó que la lengua de señas colombiana presenta tres componentes importantes, visual, espacial y gestual. Lo *visual*, hace referencia básicamente a lo que vemos, a la matriz articuladora; posición de las manos, la ubicación y orientación de las mismas. Esta matriz incluye el componente de las configuraciones manuales (CM) que son a su vez, todas las posiciones de las manos. Al decir que la LSC es espacial, se hace referencia a la direccionalidad de cada seña, y esto dependerá de las características de cada una de ellas. Siempre está compuesta de tres segmentos: *la detención, el movimiento, y la detención*. Para identificar estos tres segmentos es necesario conocer las características de cada seña

y así determinar en qué momento empieza ésta, hacia donde va dirigida la mano o las manos (mano dominante-activa o mano no dominante-pasiva), y en qué parte del cuerpo o espacio termina la seña. Por último, el autor menciona que la lengua de señas también es gestual o está compuesta por *rasgos no manuales* que, como se ha ido mencionando, tienen que ver con todos los gestos, tanto de la cara como del cuerpo, y no de las manos. Cuando se habla de los rasgos faciales, se alude a los movimientos de ojos, cejas, mejillas, boca, nariz, cabeza y cuerpo. Todos estos movimientos son los que hacen que la información cobre sentido, pues representa toda la carga semántica que hay en cada una de las palabras que se dice y dichos movimientos no hacen alusión a las pantomimas que la gente suele usar, sino que por el contrario son expresiones gestuales lingüísticas irremplazables que se hacen y acompañan al momento de hacer señas.

Todavía cabe señalar que son de vital importancia las distinciones entre lo que es y lo que no es LSC, comprendiendo entonces que las lenguas de señas constituyen verdaderos sistemas codificados complejos, y son todo un sistema lingüístico, los cuales han sido creados y usados históricamente por los grupos de personas sordas y se han transmitido de generación en generación actualizándose constantemente dentro de las comunidades que las hablan de acuerdo a sus experiencias de participación y de desarrollo social.

Actualmente, la lengua de señas, aunque no está estandarizada como las lenguas orales, sigue siendo una necesidad aprenderla, pues entidades y profesionales en las diferentes áreas del conocimiento que han experimentado algún tipo de contacto con una persona sorda, han llegado a la conclusión que aprender LSC es al menos una forma de equidad y que en últimas, hace parte de prestar un servicio mucho más integral.

Entonces cabe preguntarse, ¿dónde se enseña la lengua de señas?, ¿es difícil aprenderla? Como se ha mencionado en este capítulo, la lengua de señas es otro idioma reconocido legalmente, por lo que está en igual posición que el inglés, francés, italiano, etc. Así, la lengua de señas se puede aprender en cualquier instituto o academia que esté reconocido por el Ministerio de Educación Nacional y que esté ofertando los cursos en su momento. Sin embargo, a través de la historia y hasta el momento, las asociaciones de sordos son las que han venido enseñando la LSC. En este aspecto es necesario aclarar que dichos cursos o talleres no hacen que una persona sea intérprete de lengua de señas, sencillamente son cursos básicos que permiten tener un acercamiento a la lengua para lograr tener interacciones discursivas con las personas sordas y mediar una situación comunicativa.

En la mayoría de los departamentos existen asociaciones de sordos que brindan talleres y cursos básicos de lengua de señas, y a nivel nacional, existe la Federación Nacional de Sordos de Colombia, FENASCOL, que se encarga de agremiar a las diferentes asociaciones del país y que también oferta cursos básicos y avanzados tanto presencial como virtuales.

También, existen tutoriales que se pueden encontrar por internet y que de manera autónoma posibilitan el ir aprendiendo, pero es importante que se tenga en cuenta que la lengua de señas no es universal y que, encontrará variedad de estas en diferentes países; por ende, se aconseja buscar bajo la denominación lengua de señas colombiana.

Actualmente, las academias, también están apuntándole a los procesos de inclusión y por ello, han implementado en algunas carreras la enseñanza

de la lengua de señas colombiana a los profesionales en formación; esto, debido a la necesidad apremiante de que más profesionales tengan las competencias necesarias para poder atender a una persona sorda en cualquiera de las ramas en las que ejerzan.

Es pertinente aclarar que una persona que aprenda lengua de señas, ni lo hace profesor de la misma, ni mucho menos intérprete. Enseñar lengua de señas va más allá de solo transmitir la lengua, se requiere didáctica, pedagogía y sobre todo conocer la cultura sorda. Saber lengua de señas no convierte a una persona automáticamente en intérprete de la misma, así como aprender inglés no hace que un individuo sea intérprete oral del inglés; se requieren otras competencias que solo en una carrera de traducción e interpretación se pueden conseguir. Hasta el momento, a nivel nacional, sólo la Universidad del Valle tiene la carrera, a nivel tecnológico, de Interpretación para Sordos y Sordociegos y es a través de ésta en que los intérpretes se han ido formando de manera profesional.

Considerando que, el estudio de otro idioma o lengua requiere de herramientas tanto académicas como personales, todo aquel que desee aprender y estudiar sobre LSC, debe tener en cuenta que al ser una segunda lengua (L2) para la persona oyente, requiere de: disposición, disciplina, práctica e inmersión en la comunidad sorda para tener una mejor experiencia y adaptabilidad a la adquisición de esta nueva lengua y, como se ha mencionado durante el desarrollo de la temática del texto, el adquirir dichas herramientas comunicativas, permitirá no solo que el ciudadano que lo aprenda se convierta en un sujeto incluyente sino que dará pie para que las sociedades minoritarias como la de las personas sordas, sean más reconocidas, valoradas, y tenidas en cuenta en todos los procesos que competen al ser ciudadano colombiano.

Conocer y aprender la lengua y cultura de las personas sordas desde un enfoque intercultural ayudará a entender que la lengua de las personas sordas también hace parte de unas competencias que toda persona de la sociedad tendría que poseer para hacer frente a una necesidad que cada vez es más recurrente, al fin de ofrecer diferentes formas de reconocimiento social y cultural de la población sorda y de su identidad como comunidad específica; y aunque debería este enfoque poderse dar en una etapa mucho más temprana, es decir, incorporar todas estas propuestas si es posible desde la básica primaria o en su defecto, desde que se empieza con la básica secundaria y media, pues es ahí en donde se adquiere con mayor facilidad competencias y habilidades que propendan a una interculturalidad e interlingüística con las personas sordas, recordando que son una comunidad minoritaria siempre han estado y estarán en los mismos espacios de participación ciudadana como cualquiera de nosotros.

Podemos decir entonces que aunque se vienen adelantando procesos de interculturalidad y multilingüismo en cualquier espacio de la sociedad, no se está reconociendo a la comunidad sorda como parte de la misma, y es ahí cuando cada individuo, en muchas ocasiones, se enfrenta a la realidad de “discapacidad”, solamente cuando hay problemas de comunicación es cuando se entiende que la lengua de señas colombiana a pesar de ser una lengua minoritaria también tiene gran importancia como las lenguas orales.

Lo cierto aquí es entonces que, aunque los sordos no están separados de los oyentes geográficamente, sí lo están lingüísticamente, por lo que tienden a percibir y construir el mundo diferente, en otras palabras desarrollan una

cultura diferente, y así como grupo separados de la comunidad oyente, se empiezan a desarrollar aquellos elementos culturales específicos que cualquier otro grupo de lenguas orales desarrollaría, a saber: valores, tradiciones, creencias, etc.; además, sólo una minoría de personas sordas son bilingües y pueden comunicarse con personas oyentes sin problemas.

Cabe resaltar que, durante los últimos años, hubo gran incidencia dentro de la sociedad en general, pues muchas más personas sordas están incursionando en espacios en donde hace algunos años jamás se tenía pensado participar, esto ha permitido que sea la misma sociedad quien determine y decida que aprender lengua de señas colombiana no solo hace parte de desarrollar procesos de equidad, sino también una competencia intercultural que permita brindar una inclusión mucho más participativa.

Por todo lo anterior, es importante que podamos reflexionar y entender que, si vamos a hablar de inclusión, equidad y participación, se incluya a la lengua de señas tal como se involucra a las demás lenguas orales; es así como se podría responder a las necesidades de las personas sordas, como también a la educación de otras culturas minoritarias permitiendo realizar cambios y/o adecuaciones en la oferta educativa de esta comunidad en particular.

Sin embargo, para que todo esto sea posible, antes que nada, deben ser reconocidos y aceptados como una comunidad lingüística diferente, y que dentro de las diferentes entidades públicas o privadas se pueda incorporar la lengua de señas colombiana; así se contará con procesos de inclusión mucho más integrales a fin de ofrecerles a las personas sordas una atención que garantice su reconocimiento y auto-reconocimiento como sujetos con una cultura y una lengua diferentes a la de los oyentes.

Baste por el momento como muestra, algunas apreciaciones de expresiones de cortesía en LSC tomado del *Diccionario Básico de Lengua de Señas Colombiana*.

Cada seña en la fotografía presenta la siguiente estructura:

- **La entrada:** en este caso corresponde a la palabra en español.
- **Definición:** consta de dos partes. La categoría gramatical y la definición propiamente dicha.
- **El ejemplo:** consta de la glosa y su traducción en la que tiene como objetivo mostrar al usuario que no conoce la LSC, la sintaxis y la construcción de las oraciones y el orden de las señas, que difiere bastante del español.
- **La descripción de la seña:** es una explicación en prosa que consta de dos secciones: la racional, es decir la naturaleza del signo y la otra parte que hace referencia a la descripción propiamente dicha en la que se describe en prosa y en términos sencillos la forma en cómo se articula o se realiza la seña.

A continuación, se presentan algunas señas básicas que toda persona debiera conocer para la interacción con una persona sorda. Las imágenes han sido extraídas del archivo que se encuentra en la red bajo el tema fórmulas de cortesía del diccionario básico de lengua de señas colombiana, elaborado por el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y el Instituto Caro y Cuervo (2006).

Figura 1: Agradecer

AGRADECER/DECIR GRACIAS/GRACIAS A

1. v. Agradecer.

PAPÁ AGRADECER PRO2 AYUDAR PRO1
Papá, te agradezco la ayuda que me diste.

2. loc. Expresión cortés con que se agradece algún gesto amable, un favor o un servicio.

GRACIAS // ÍNDEX DECIR AMIGO DECIR-GRACIAS
"Muchas gracias", les dice a los amigos, "muchas gracias".

3. loc. Por causa de algo o de alguien.

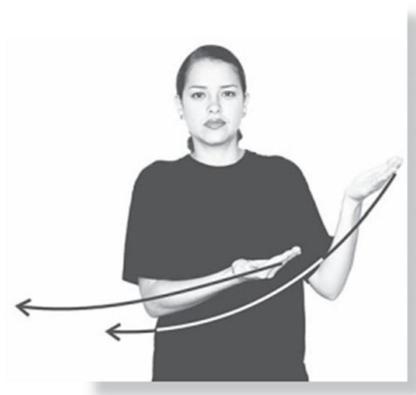
MÁS-ADELANTE PRO1 CRECER SABER YA PRO1 SEÑAR
GRACIAS-A PRO1 COLEGIO ENSEÑAR
Más adelante, crecí y ya sabía señalar, gracias a que me enseñaron en el colegio.

La mano en '5' con los dedos juntos excepto el pulgar y la palma hacia atrás, toca el mentón con las yemas de los dedos e inmediatamente se dirige hacia la palma de la mano contraria, hasta hacer contacto con ella. La cabeza se inclina.



Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 485.

Figura 2: saludo, seña para decir bienvenido



BIENVENIDO

adj. Expresión utilizada para manifestar el agrado o júbilo ante la llegada de alguien.

BIENVENIDO CASA CONTAR PRO1 CÓMO VIAJE
¡Bienvenido a tu casa, cuéntame de tu viaje!

Las manos en '5' con las palmas hacia arriba, ubicadas una diagonal a la otra, se mueven simultáneamente hacia afuera.

Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 486.

Figura 3: saludo, seña para decir buenas noches

BUENAS-NOCHES

loc. Saludo o despedida que se da cuando ha oscurecido.

BUENAS-NOCHES AHORA PRO1 HISTORIA CONTAR
Buenas noches, voy a contarles una historia.

La mano en '5' con los dedos juntos excepto el pulgar, toca el mentón con las yemas de los dedo y enseguida se mueve hacia la palma de la mano contraria, hasta hacer contacto con ella. Luego las manos con las palmas hacia adentro y las puntas de los dedos hacia arriba se cruzan, al tiempo que se cierran.



Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 486.

Figura 4: saludo, seña para decir buenas tardes

BUENAS-TARDES

loc. Saludo que se usa desde el mediodía hasta antes de anoecer.

BUENAS-TARDES //ÍNDICE SILENCIO PODER POR-FAVOR (?)

Buenas tardes. ¿Puede hacer silencio? Por favor.

La mano en '5' con los dedos juntos excepto el pulgar, toca el mentón con las yemas de y enseguida se mueve hacia la palma de la mano contraria, hasta hacer contacto con el las manos en '5' con las palmas hacia abajo se colocan una sobre la otra.



Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 487.

Figura 5: saludo, seña para decir buenos días

BUENOS-DÍAS

loc. Saludo que se da por la mañana.



Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 487.

Figura 6: pregunta que sirve para saludar

¿CÓMO-ESTÁ?

1. loc. Expresión que se usa como complemento del saludo.

BUENAS-TARDES CÓMO-ESTÁ (?)

Buenas tardes, ¿cómo estás?

2. loc. Expresión que se usa para preguntar por el estado de una persona.

CÓMO-ESTÁ (?) INDEX HIJO ÍNDEX ESPOSO

¿Cómo están tus hijos y esposa?

Las manos en '5', con las palmas hacia atrás y las puntas de los dedos hacia abajo, giran hasta quedar con las palmas hacia arriba y las puntas de los dedos hacia adelante. Los hombros y cejas se elevan.



Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 488.

Figura 7: señal de cortesía



CON-MUCHO-GUSTO

loc. Expresión usada para indicar que alguien accede a algo que se le pide.

POR-FAVOR PRO2 CÁMARA-FOTOGRAFICA PRESTAR (?)//CON-MUCHO-GUSTO

–¿Me puedes prestar tu cámara fotográfica, por favor?

– Con mucho gusto.

La mano en '5' con la palma sobre el pecho se mueve hacia adelante hasta quedar con la palma hacia arriba. Se inclina ligeramente la cabeza. (Véase DE NADA).

Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 488.

Figura 8: despedida y saludo, señas para decir adiós y hola respectivamente

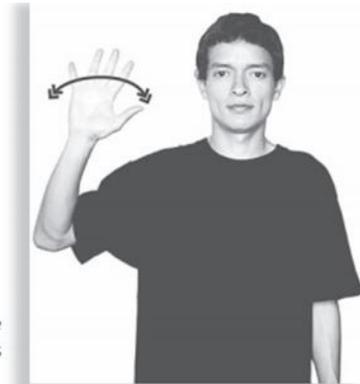
DECIR-ADIÓS

loc. Expresión de despedida.

CASA SALIR ANTES ÍNDEX DECIR-ADIÓS

Antes de salir de la casa dijo adiós.

(Gesto natural) La mano en '5' con la palma hacia adelante y la punta de los dedos hacia arriba se mueve hacia los lados.



DECIR-HOLA

loc. Expresión familiar de saludo.

OFICINA ÍNDEX ENTRAR DECIR-HOLA ÍNDEX EMPEZAR TRABAJAR

Cuando entró a la oficina nos dijo 'hola' y empezó a trabajar.

La mano en '5' se coloca con la palma hacia adentro. Las cejas se elevan y se vocaliza la palabra. La mano siempre se dirige hacia el lugar del interlocutor.



Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 489.

Figura 9: seña de cortesía

DE-NADA

loc. Expresión cortés con la que se responde a quien da las gracias.

GRACIAS PLATA DAR PRO1// DE NADA
–Gracias por traerme el dinero. –De nada.

La mano en '5' con la palma sobre el pecho se mueve hacia adelante hasta quedar con la palma hacia arriba. Se baja un poco la cabeza y se sonríe. (Véase CON MUCHO GUSTO).



Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006). p. 489.

Figura 10: seña para felicitar y para disculparse respectivamente



FELICITAR/FELICITACIÓN

1. v. Expresar reconocimiento o alegría a otra persona por un acontecimiento que le ha ocurrido.

TODO CAMPEÓN ÍNDEX FELICITAR

Todos felicitaron al campeón.

2. n. Manifestación de la satisfacción que alguien siente por algún suceso feliz que le ha ocurrido a otra persona.

PRESIDENTE FELICITAR PRO2 GANAR NUEVO ASOCIACIÓN
Felicitaciones, eres el nuevo Presidente de la Asociación.

Los brazos se cruzan y tocan varias veces con las palmas de las manos los antebrazos contrarios, luego se mueven hacia adelante hasta quedar con las palmas hacia arriba. Generalmente se acompaña con una sonrisa.



LO-SIENTO

loc. Expresión utilizada para manifestar dolor o solidaridad a otra persona ante algún hecho.

PRO1 OLVIDAR PRO2 CUMPLEAÑOS// LO-SIENTO

Olvidé tu cumpleaños, lo siento.

La mano en '5' con la palma sobre el pecho se mueve hacia adelante hasta quedar con la mano en diagonal, la palma ligeramente hacia arriba y el borde externo hacia abajo. Los hombros se elevan, se inclina la cabeza y se aprieta la boca.

Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 490.

Figura 11: seña de cortesía para pedir perdón o solicitar un favor respectivamente

PEDIR-PERDÓN

loc. Expresión que se emplea para disculparse por un hecho o un dicho que pueden molestar a otras personas.

PEDIR-PERDÓN// ÍNDEX PODER MÚSICA VOLUMEN POCO

Perdón, ¿podría poner la música más baja?.

La mano en '5' con los dedos juntos excepto el pulgar, la palma hacia abajo y el borde externo hacia adelante, se desliza rápidamente hacia adelante, sobre la palma de la mano contraria. Este movimiento se repite.



POR-FAVOR

loc. Expresión de cortesía que se emplea para solicitar algo.

LEER LIBRO//POR-FAVOR

Lean el libro, por favor.

La mano cerrada con la palma hacia atrás describe círculos sobre el pecho.



Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 491.

Actualmente y con las nuevas tecnologías, deberían propiciarse estrategias de equidad y participación inclusiva; no obstante, la brecha de comunicación que existe entre las personas oyentes y las personas sordas es bastante grande, pues como se ha explicado antes, los oyentes no ven la importancia de aprender en tanto no haya necesidad de comunicar algo. Por ende, es la comunidad sorda que se ve obligada a adaptarse al español escrito, entendiendo que este, es uno de los idiomas más complejos de aprender, pues los niveles fonológicos y fonéticos que conocemos en español, en la LSC se presentan de otra manera, además de la gramática que como se expresó antes, también es totalmente diferente.

Así, los sordos no ven otra opción que aprender desde su segunda lengua a comunicarse con el español escrito, español que, como se ha venido mencionando, es bastante limitante, pues es como para nosotros el inglés, que, en la mayoría de los casos, lo aprendemos muy someramente en la educación impartida a lo largo de nuestra vida y que vemos la oportunidad de seguirlo aprendiendo y practicarlo en tanto surja la necesidad, a la final solo es una segunda lengua. Entonces, vale la pena preguntarse, ¿por qué tendrían que aprender los sordos a comunicarse en español siendo esta su segunda lengua? ¿Acaso no es para los sordos la lengua de señas colombiana su primera lengua? ¿Dónde entonces están los procesos de equidad e inclusión intercultural mediados por las TIC que le permita a la comunidad sorda acceder a toda forma de comunicación tal como nosotros accedemos en español?

Muchos que desconocen cómo funciona el español para las personas sordas, lo emplean con la idea de que los sordos pueden leer y escribir

español sin dificultad como nosotros. No obstante, en los últimos años, a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MINTIC–, se han venido implementando plataformas que permiten la equidad en términos de accesibilidad y participación para las personas sordas. A través de la ANTV (Autoridad Nacional de Televisión) por ejemplo, se expidió la Resolución 350 del 2016 que “obliga a concesionarios de espacios de televisión del Canal UNO, operadores de televisión abierta con cobertura nacional, regional y local, así como a los concesionarios de televisión por suscripción en su canal de producción propia, a implementar los sistemas que garanticen a esta población el acceso a la televisión”.

Uno de los sistemas de acceso que en el momento las personas sordas cuentan es el *close caption*, que, en este caso, es un tipo de subtitulación escondida garantizando su acceso a sordos usuarios del español escrito o, en la mayoría de los casos, beneficiando a sordos que adquirieron la sordera una vez adquirida la oralidad y que no manejan la lengua de señas, por tanto, pueden leer fácilmente el español. A pesar de que los canales de televisión ya tienen en su totalidad este sistema implementado, no es del todo ajustable para la población sorda, pues como se ha venido diciendo a través del capítulo, la comunidad sorda en su mayoría es usuaria de la lengua de señas colombiana, lo que ha obligado a que entidades públicas y privadas reevalúen este sistema y que implementen la modalidad con intérprete en sus emisiones televisivas.

Con relación a esta última modalidad, yendo en armonía con la Convención de Derechos para Personas con Discapacidad, el

Ministerio de Educación Nacional emitió la Resolución 10185 de 2018 “por la cual se reglamenta el proceso de reconocimiento de intérpretes oficiales de la lengua de señas colombiana-español y se deroga la resolución 5274 de 2007”.

Por lo anterior, se evidencia en canales regionales la presencia del intérprete de lengua de señas colombiana que les permite acceder a cierto contenido, se cuenta con la traducción de boletines informativos, comerciales con carácter formativo, canales del congreso, emisiones presidenciales, noticieros, entre otros programas de cultura general. Es evidente resaltar que, así como una persona oyente se siente más cómoda viendo un programa de televisión en su propio idioma, para la comunidad sorda siempre escogerá querer ver dicho programa solo porque está en su primera lengua.

Además del servicio de interpretación en los medios de comunicación, cabe resaltar que en la actualidad las personas sordas cuentan con servicios de interpretación en lengua de señas en diferentes ámbitos que permiten estar en equidad para el acceso a los diferentes espacios a los que comúnmente las personas oyentes van.

Con respecto a otras plataformas existentes en el país, los sordos cuentan con el proyecto Centro de Relevo, que es operado por la Federación Nacional de Sordos de Colombia –FENASCOL– y financiado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MINTIC–. Dicho proyecto se ejecuta en cuatro líneas principales:

- Relevo de llamadas (SRL): a través de este servicio, las personas sordas pueden contactar a un intérprete en línea y comunicarse con cualquier persona en todo el país.
- Servicio de Interpretación en Línea (SIEL): con esta plataforma, las personas sordas pueden hacer uso del intérprete en línea cuando requieran ser atendidos por cualquier entidad pública o privada.
- Herramienta de apropiación TIC: aquí los sordos no solo pueden acceder al conocimiento y uso de las TICs, sino que también pueden ser productores de la información.
- Formación virtual de Intérpretes (no formal): los intérpretes que laboran en la institución cada vez tienen actividades de actualización sobre el servicio de interpretación.

Otra de las plataformas que ha revolucionado el mundo de las señas y ha sido objeto de críticas es “el traductor de lenguaje de señas” como lo hace llamar su creador Jorge Enrique Leal, –quien a partir de una comunicación fallida con una persona sorda cuando laboraba en un banco–, decide crear este aplicativo. En éste, se puede visualizar un avatar llamado IRIS que simula a un intérprete de LSC y que hoy en día es producto de la Fundación para el Desarrollo de Herramientas Tecnológicas para la Ayuda Humanitaria (Hetah). La oferta es completamente gratuita y se puede usar a través de la página web.

Hay que aplaudir que este tipo de aplicaciones siempre han sido pensadas para mejorar la comunicación entre sordos y oyentes y que son iniciativas para fomentar el aprendizaje de la lengua de señas colombiana. Si bien

es cierto, IRIS trata de simular a un intérprete de lengua de señas, aún el prototipo sigue siendo algo básico, pues ya se ha explicado que la lengua de señas no solo es mover las manos, sino que, también hay *rasgos no manuales*, expresiones de cara y cuerpo que también tienen significado por lo que IRIS no alcanza hasta el momento a realizar dichos movimientos, en especial los faciales, y pierde ese sentido comunicativo y semántico que poseen las palabras.

Así pues, es importante ser conscientes de la responsabilidad social que como personas sujetas de derecho tenemos. Si bien es cierto, hay una carga enorme en las entidades tanto públicas como privadas que día a día prestan servicios a la comunidad, incluir los procesos de equidad y propiciar espacios de interculturalidad permitirán reconocer al otro desde la diferencia, entender que en nuestra sociedad existen diferentes comunidades entre ellas la comunidad de las personas sordas que, además poseen una diferencia lingüística que otras discapacidades no tienen.

Establecer y reglamentar una política de discapacidad que brinde procesos de equidad e inclusión se podría estar quedando solo en el papel, sin desconocer los esfuerzos que algunas entidades han hecho por realizar ajustes razonables, tal como lo menciona la misma convención, pero dichas acciones tienen que ir mucho más allá. En términos educativos, se trata de ir fomentando no solo el acceso sino la permanencia educativa con calidad y en términos socio-antropológicos, sino motivar, disponerse a entender que hay otro que es diferente y que merece todo el reconocimiento y respeto como cualquier ciudadano.

En la medida en que la sociedad se familiarice con los procesos de equidad e inclusión intercultural, comprenderán que la discapacidad no tiene barreras y que es la misma sociedad la que limita, la que pone barreras, la que no permite que las personas sordas puedan acceder no solo al conocimiento sino también a espacios en los que comúnmente los oyentes se encuentran.

Aprender lengua de señas colombiana es un proceso *sine qua non* que permite comprender la cultura sorda, y no solo por cumplir con la norma en términos de equidad e inclusión, sino que, brinda nuevos conocimientos y genera un aprendizaje significativo para poder avanzar a una sociedad que va aprendiendo a vivir y a convivir con la diferencia.

Referencias bibliográficas

- Instituto Nacional para Sordos (INSOR)- Instituto Caro y Cuervo- MinEducación. (2006). *Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <https://bit.ly/2SFM0Mn>
- Liddicoat, A. J. (2008). Pedagogical Practice for Integrating the Intercultural in Language. *Journal Japanese Studies*. Japanese Studies, 28:3, 277-290, DOI: 10.1080/10371390802446844
- Kress, G. (2012). Thinking about the notion of cross-cultural from a social semiotic perspective. *Language and Intercultural Communication*, 12:4, 369-385, DOI: 10.1080/14708477.2012.722102
- Oviedo, A. (2007). La cultura sorda. Notas para abordar un concepto emergente. En: Actas del III Congreso Internacional, V Congreso

- Latinoamericano y VI Congreso Nacional de Salud Mental y Sordera. Una nueva mirada de la sordera: en lo personal, familiar y social. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. pp. 22 – 27. Recuperado de <https://bit.ly/32TbD1v>
- Paz C., M. y Salamanca Salucci, M. (2009). Elementos De La Cultura Sorda: Una Base Para El Currículum Intercultural. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 8 (15), 31- 49. Recuperado de <https://bit.ly/2Yy8fWw>
- Spitzberg, B. (2009). Conceptualizing Intercultural Competence. En: Deardorff, D. *The SAGE handbook of intercultural competence*. USA: SAGE Publication, Inc. pp. 2-52. Recuperado de <https://bit.ly/2KaQIOW>
- Tovar, L. (2011). La influencia de la modalidad en el lenguaje: Consecuencias para la planificación lingüística de las lenguas de señas. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.